



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1998

A. Disposiciones Estatutarias

Conforme establecen los estatutos en su artículo 11, las y los miembros de Participación Ciudadana, fueron formalmente convocados a la Asamblea General Ordinaria Anual el 28 de noviembre a partir de las 10:00 a.m. en el Auditorio del MUSEO DE HISTORIA NATURAL para conocer los siguientes puntos:

- a) Conocer el Informe Anual de Actividades**
- b) Conocer y aprobar los Estados Financieros**
- c) Conocer los Planes de Trabajo para el periodo 1998-1999**
- d) Elección de una tercera parte del Consejo Nacional**

Esta convocatoria se hizo a cada miembro por escrito y en un diario de circulación nacional.

B. El Orden del día de esta asamblea fue el siguiente:

- i. Comprobación del Quórum.
- ii. Inicio formal de la asamblea
- iii. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional
- iv. Presentación y aprobación del Informe Financiero
- v. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el periodo 1998-99
- vi. Selección Comisión Electoral y Elección de cuatro (4) miembros del Consejo Nacional
- vii. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional

i. Comprobación del Quórum

El Coordinador General, Sr. Faustino Collado dio inicio formal a la asamblea a las 10.55 a.m. al establecerse y confirmarse el quórum de la siguiente manera:

A.-	MIEMBROS ACTIVOS APTOS PARA PARTICIPAR	65
B.-	MIEMBROS PRESENTES EN ESE MOMENTO	39

PORCENTAJE DE PRESENCIA (B/A) 60%

Mas tarde se incorporaron nuevos miembros, luego de ponerse al día en sus cuotas, llegando a establecerse 73 personas con derecho a participar, de los cuales estuvieron presentes 51 personas.

ii. Inicio Formal de la Asamblea

Se dio inicio formal a la asamblea y se procedió con el Orden del Día.

iii. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional

Se procede a la presentación a la asamblea de la Memoria Anual del Consejo Nacional, la cual es leída por el Coordinador General y al final es sometida a los comentarios de los participantes. A este respecto se hicieron las observaciones siguientes:

- Se planteó la necesidad de afinar la posición de P.C. sobre la Asamblea Constituyente y la Junta Central Electoral, para lo cual se sugirió crear espacios no vinculantes ni deliberativos y realizar tertulias para analizar y definir posiciones. Por otra parte, se planteó la conveniencia de que la institución se vincule a identificar recursos jurídicos para enfrentar los actos inconstitucionales e ilegales presentes en el país. Se habló de la necesidad de incrementar la captación de recursos propios. Hay que diferenciar la estructura administrativa, el proyecto y el movimiento .
- Es necesario una mayor comunicación del Consejo y la Membresía. Para ello es preciso renovar las tertulias y encuentros e involucrar a la membresía en los trabajos de definición del plan de trabajo.
- Hay ausencia de información sobre algunas situaciones ocurridas en el periodo analizado, como las renuncias de algunos empleados de la institución. A este respecto, Faustino Collado y Juan B. Díaz dieron las explicaciones de lugar.
- Debemos fortalecer el movimiento cívico ante el deterioro de la credibilidad de los partidos . Es necesario preservar la pureza de nuestro movimiento cívico no partidista y rescatar los valores democráticos frente a la partidocracia. Hay que incrementar la mística de las y los miembros de nuestra organización y trascender por encima de nuestras diferencias
- Debemos cuidar nuestras posiciones frente a las de los partidos políticos a fin de mantener nuestra credibilidad e independencia como movimiento cívico.

- Alguien llama la atención sobre lo que ha hecho Participación Ciudadana y su correspondencia con la mística de la institución, que según su parecer se ha perdido. Para votar necesitamos estar al día con lo monetario. Lo importante no es lo que se hace; es la gente lo que da la credibilidad. El informe, afirma, cuenta las cosas que se hicieron pero no sobre la gente.
- Se sugiere la conveniencia de una comunicación efectiva entre Consejo y Membresía vía comisiones de trabajo y otros mecanismos. Hay un descontento no confrontado. Es necesaria una mayor comunicación práctica entre el Consejo, el Comité Coordinador y las bases de la institución.

En este punto se tomaron las siguientes resoluciones :

PRIMERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana aprueba la Memoria anual presentada por el Consejo Nacional, con relación al periodo recién transcurrido.

SEGUNDA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana decide retomar el tema de la necesaria comunicación Consejo - Membresía para una reflexión mas detenida en próximos encuentros con la membresía y hacer a partir del mes de enero un ciclo de talleres de discusión sobre todos estos temas e interrogantes planteados en la asamblea.

iv. Presentación y Aprobación, si procede, del Informe Financiero.

El Coordinador del Comité de Finanzas en nombre del Consejo Nacional, presentó y leyó a la asamblea el Informe Financiero correspondiente al periodo septiembre 1997- agosto 1998, cuyo texto se anexa a la presente acta. El coordinador del Comité de Finanzas solicitó a la asamblea aprobar dicho informe y dar al Consejo Nacional el formal descargo por la administración y buen manejo de los fondos. Luego de algunas aclaraciones, la asamblea adoptó la siguiente Resolución:

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar, tal como ha sido presentado el informe del Consejo Nacional relativo a la situación, al establecimiento y composición de las cuentas y los balances correspondientes al periodo septiembre 1997 - agosto 1998, luego de haber oído su lectura en la presente asamblea y haberlo tenido a su disposición durante los plazos señalados por los Estatutos. En consecuencia, se otorga formal descargo al Consejo Nacional y a sus respectivos miembros por sus gestiones y

decisiones relativas al referido periodo, tales y como resultan de los citados informes y cuentas y en consecuencia, da descargo de su mandato para dicho ejercicio, al Consejo Nacional y a cada uno de sus miembros.

v. Conocimiento y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el periodo 1998-99

En cuanto al Plan de Trabajo, el cual fue enviado a toda la membresía junto con la convocatoria, se sugiere que tanto éste como el tema de las evaluaciones se lleven a un espacio de discusión y análisis más amplio y se hace la observación de que aparentemente existe una carencia de articulación de los diferentes programas en un plan de trabajo global y en ese orden la proponente, Sra. Sonia Vázquez, se ofreció a colaborar en una comisión de trabajo para lograr dicha articulación.

A este respecto, se explicó a la asamblea que el Plan de Trabajo fue producto de un proceso de amplia discusión, tomando como base el Plan Quinquenal y el proyecto que actualmente se ejecuta con financiamiento del AID. Se precisó, además que se hicieron dos talleres con el personal técnico y administrativo y con el Consejo Nacional, distribuyéndose los trabajos según los componentes del plan.

A continuación fue sometido a la Asamblea el Plan de Trabajo 1998-99. Luego de un breve intercambio de opiniones, fue sometida a votación la siguiente Resolución, la cual fue aprobada por la asamblea.

CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar el Plan de Trabajo para el periodo 1998-99 con el compromiso de que este se socialice en enero en un taller donde se invite a toda la membresía.

vi. Selección Comisión Electoral y Elección de cuatro (4) miembros del Consejo Nacional

De acuerdo al Reglamento Electoral recientemente aprobado, se procedió a la selección de la Comisión Electoral la cual estuvo integrada por : Gianna Sangiovanni, Juan Bolívar Díaz y Miguel A. Figuereo.

Conformada la comisión, ésta procedió a solicitar a la asamblea la presentación y ponderación de las candidaturas individuales para la Elección de cuatro (4) nuevos miembros del Consejo Nacional. En este sentido, fueron nominadas y presentadas las siguientes personas:

- i. **Josefina Padilla**
- ii. **Francisco Alvarez**
- iii. **Lisette Nova**
- iv. **Isidoro Santana**
- v. **Sonia Vázquez**
- vi. **Eugenio Castro**
- vii. **Isis Duarte**
- viii. **Sergia Galván**

Sonia Vázquez e Isis Duarte declinaron ser nominadas, por lo que fueron retiradas sus candidaturas, quedando solamente seis (6) candidatos y candidatas.

A continuación, a partir de la lista de las y los miembros con derecho a voto y que estaban presentes, se procedió a repartir los votos para que los presentes ejercieran su voto de acuerdo a sus preferencias seleccionando hasta un máximo de cuatro personas. La totalidad de los votos emitidos fueron 55 y los resultados fueron los siguientes:

<u>CANDIDATOS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>
1) Francisco Alvarez	48
2) Lisette Nova	41
3) Isidoro Santana	40
4) Josefina Padilla	32
5) Eugenio Castro	32
6) Sergia Galván	19

Al producirse un empate a 32 votos entre la Sra. Josefina Padilla y el Sr. Eugenio Castro, la primera renunció a favor de Eugenio Castro, resultando seleccionados como miembros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana por los próximos dos años los siguientes compañeros:

- ❖ **Francisco Alvarez**
- ❖ **Lisette Nova**
- ❖ **Isidoro Santana**
- ❖ **Eugenio Castro**

La Comisión Electoral proclamó a dichos señores como los ganadores. De inmediato, el coordinador General sometió a votación la siguiente Resolución, la cual fue aprobada por la asamblea.

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana designa, por un periodo de dos (2) años a los señores Isidoro Santana, Francisco Alvarez, Lissette Nova y Eugenio Castro, como miembros del Consejo Nacional. Se aprueba que las Señoras Josefina Padilla y Sergia Galván que de conformidad con el conteo de votos obtuvieron la 5ta. y 6ta. posiciones, queden en reserva para cubrir la eventual renuncia de alguno de los miembros electos del Consejo Nacional.

Presentes en la asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

vii. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional

A continuación la Comisión electoral solicitó a la Sra. Josefina Padilla que tomara el juramento de rigor a los nuevos miembros del consejo Nacional, quien así lo hizo.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana en el día 28 del mes de noviembre de 1998, siendo las 2:30 p.m. de la tarde, se dio por cerrada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.



Faustina Collado
Coordinador General

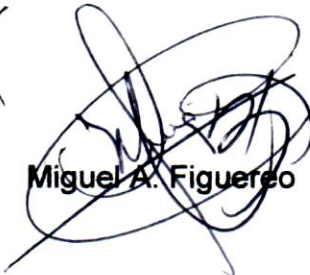


Gustavo A. González
Director Ejecutivo

POR LA COMISION ELECTORAL:



Gianna Sangiovani



Miguel A. Figueroa



Juan B. Díaz Santana